



ACTA DE REUNIÓN ENTRE RESPONSABLES DE MATERIA PAU Y PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (PAU) 2024-2025

MATERIA: QUÍMICA

Fecha: 22 de octubre de 2024.

Duración: 16.15 h a 17:25 h.

Reunión celebrada en modalidad de videosesión Teams, con el siguiente orden del día:

1. Información sobre la prueba para el presente curso.
2. Información sobre los datos estadísticos de la pasada EBAU 2023/2024.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes: José Javier Borge Álvarez (responsable PAU de la materia Química por parte de la Universidad de Oviedo) y Ana M^a Figueiras Fernández (responsable PAU de la materia Química por parte de la Consejería de Educación).

Por parte del profesorado se identifican 113 asistentes de 97 centros (73 IES y 24 colegios), de los cuales 28 son profesores y 85 son profesoras de Química de 2^o de Bachillerato.

Tras la presentación y bienvenida inicial, se aborda el punto del orden del día:

1. Información sobre la prueba para el presente curso.

Ana M^a Figueiras Fernández informa sobre los siguientes aspectos:

- La prueba PAU del curso 2024/2025 está regulada por el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- Se destacan las características básicas de los ejercicios de los que consta la prueba de acceso establecidos en este real decreto. Se hace hincapié en las siguientes:
 - Duración de 90 minutos (no sufre cambios con respecto a convocatorias anteriores).
 - Ejercicios competenciales con preguntas abiertas o semiconstruidas (como mínimo el 70%) o cerradas.
 - Un único modelo de examen con optatividad intrabloques, no interbloques.
 - Comprobación del grado adquisición de las competencias específicas de la materia.

Se indica, además, que en el apartado 10 del mencionado artículo se establece que los criterios de corrección y calificación incluirán, entre otros, parámetros que permitan valorar la



coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación.

Seguidamente, se informa sobre los acuerdos alcanzados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) sobre las características de los ejercicios de la prueba en las reuniones mantenidas en julio y septiembre:

- Los ejercicios tendrán una duración de 90 minutos.
- Se planteará un único ejercicio estructurado en bloques según los bloques de saberes básicos (RD 243/2022). Cada bloque tendrá dos opciones, A o B.
- Se garantizará un 25% de preguntas de tipo competencial. Los ejercicios solo contendrán preguntas abiertas o semiconstruidas.
- El alumnado deberá dar cuenta del 75-80% de los saberes básicos y podrá decidir qué 25-20% omite.

De acuerdo con la estructura de los ejercicios acordada por la CRUE, la prueba de Química de la PAU 2025 tendrá estas características:

- Contendrá cinco preguntas con dos opciones (A y B).
- Se deberá responder a una opción de cuatro de las cinco preguntas propuestas.
- Cada una de las opciones elegibles tendrá una puntuación máxima de 2,5 puntos.

A continuación, toma la palabra José Javier Borge Álvarez para informar sobre la organización de los saberes básicos del currículo establecido en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, en cinco bloques que serán los referentes para las cuestiones o problemas de cada una de las cinco preguntas que contendrá el ejercicio de Química:

Bloque	Saberes Básicos
1	A1 → A8
2	A9 → A14
3	B1 → B5 + B9 → B11
4	B12 → B22
5	B6 → B8 + C1 → C6



Seguidamente, indica las correcciones de errores o de redacción introducidas en las concreciones de los saberes básicos que se emplearon como referentes para la elaboración de la prueba en el curso 2023/2024 y que se mantienen en la ficha de la materia Química para el curso 2024/2025:

- Saber A.11: se restringe la polaridad a moléculas.
- Saber A.13: se cambia "*metal*" por "*material*".
- Saber B.3: se cambia, en la última frase, "*Calcula la entalpía...*" por "*Calcula una aproximación a la entalpía...*".
- Saber B.22: se cambia, para la corrosión del hierro, "*Escribe las reacciones que...*" por "*Describe el proceso que...*", por coherencia con la Nota.
- Saber C.1: se indica que la nomenclatura vigente de la IUPAC es la sustitutiva.
- Saber C.2: se reordena la frase que relaciona los carbonos asimétricos con actividad óptica.
- Se han integrado las Notas, en la medida de lo posible, en las concreciones.
- Apartado 2: se sustituye "*cantidad*" (una mala traducción del inglés) por "*magnitud*" (lo correcto en español).
- Soluciones del examen: se ajustan varias puntuaciones.

Finalmente, se recuerda que en la página web de la Universidad de Oviedo se publicará la Ficha Química PAU, con modelo de examen y el acta de la reunión de materia Química de 22 de octubre de 2024.

2. Información sobre los datos estadísticos de la pasada EBAU 2023/2024.

Ana M^a Figueiras Fernández informa sobre los resultados de la prueba EBAU 2024:

En la convocatoria de junio se matricularon en la materia Química 1454 alumnos y alumnas; de este total, realizaron el examen 1407. Superó la prueba un 81,31 % del alumnado presentado, con una nota media de 6,78. Con respecto a la convocatoria de junio de 2023, supone una mejora de medio punto en la media, siendo un resultado bastante similar a la media de junio de 2022.

En la convocatoria de julio, en la que se matricularon un total de 360 alumnos y alumnas, realizaron el examen 333, aprobando el 55,6 % del alumnado presentado. En esta convocatoria la nota media obtenida fue 5,27, un punto y medio inferior a la convocatoria de junio.

Antes de dar paso a los ruegos y preguntas, Ana M^a Figueiras Fernández indica que en el mes de enero de 2025 se creará un equipo Teams en el que se compartirá con el profesorado las



prácticas propuestas por el grupo de trabajo que elaboró las concreciones de los saberes básicos, con el objeto de realizar propuestas para la incorporación de concreciones relacionadas con dichas prácticas en la ficha de la materia para el curso 2025/2026.

3. Ruegos y preguntas.

Por parte del profesorado asistente se plantean diversas dudas cuyas respuestas se indican a continuación:

- Se admiten fórmulas esquemáticas y semidesarrolladas para representar compuestos orgánicos.
- Al nombrar los compuestos orgánicos, hay que intentar moverse en el marco de las normas vigentes de la IUPAC.
- En las cuestiones que involucren la ecuación de Arrhenius pueden plantearse ejercicios numéricos. Se admiten razonamientos basados en la transformación logarítmica de la ecuación de Arrhenius.
- En cuanto a los resultados numéricos de las operaciones, hay que tener en cuenta las cifras significativas. El alumnado tiene que recordar que no se deben poner todas las cifras decimales que aparecen en la pantalla de la calculadora como resultado de las operaciones realizadas.
- Las constantes de equilibrio K_c y K_p no son constantes de equilibrio estándar y, por lo tanto, poseen dimensiones, por lo que se expresan con unidades.
- No se van a plantear preguntas sobre los mecanismos de las reacciones orgánicas.
- En la pregunta sobre la geometría de la molécula de metanol planteada en el examen de julio de 2024, se aclara que el ángulo C-O-H es algo inferior a $109,5^\circ$ debido a los dos pares no enlazantes del oxígeno.
- Cuando se habla de geometría, en el contexto de las estructuras de Lewis y el modelo VSEPR, se entiende que es la geometría molecular.
- Con respecto a la nomenclatura adecuada al hablar de las fuerzas intermoleculares, no hay un consenso claro en la comunidad científica; en todo caso, las preguntas van a estar dirigidas a diferenciar entre un enlace químico y una interacción más débil.
- Se admiten diferentes alternativas para representar los ciclos de Born-Haber, siempre y cuando el alumnado demuestre que entiende lo que está representando.

Se plantea la reflexión sobre la necesidad de equilibrar más los criterios de evaluación asociados a las cuestiones y ejercicios planteados en el examen, de forma que sean lo más representativos posible del currículo.



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

El profesor asistente del IES Cuenca del Nalón solicita que conste en acta su queja porque considera que esta reunión se ha convocado tarde, ya que el alumnado lleva más de un mes de curso sin disponer de esta información sobre la prueba.

La reunión finaliza a las 17.25 h.

Los responsables de Química EBAU

José Javier Borge Álvarez

Ana M^a Figueiras Fernández